



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons
Atribución-NoComercial-SinDerivar 4.0 Internacional

El pensamiento de Alfonsina Storni. Una mirada sobre la modernidad en nuestra América

Laura Sanguinetti

Actas de Periodismo y Comunicación, Vol. 3, N.º 3, diciembre 2017

ISSN 2469-0910 | <http://perio.unlp.edu.ar/ojs/index.php/actas>

FPyCS | Universidad Nacional de La Plata

La Plata | Buenos Aires | Argentina

El pensamiento de Alfonsina Storni

Una mirada sobre la modernidad en nuestra América

Laura Sanguinetti
sanguinettila@gmail.com

Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación
Universidad Nacional de La Plata
Argentina

La propuesta de este trabajo es presentar el pensamiento de la escritora argentina Alfonsina Storni (1892-1938) a través de las crónicas que publicó en la revista *La Nota* y el diario *La Nación*, entre 1919 y 1921, compilados por Mariela Méndez, Graciela Queirolo y Alicia Salomone (1998). El interés está centrado en indagar sus escritos como un pensamiento crítico al discurso hegemónico moderno sobre la mujer.

Los textos de Alfonsina Storni permiten abordar dos ejes interesantes para pensar la modernidad en América Latina, por un lado la particular situación de la mujer en este contexto y por otro problematizar la ubicación de nuestro continente en la Modernidad/Modernidad periférica. La inspiración de este trabajo se enmarca entonces sobre estos dos puntos: por un lado pensar el desarrollo del pensamiento latinoamericano en clave de género, entendiendo que la construcción de los cánones literarios sobre el cual se presenta *la* identidad americana (en sus diferencias regionales) tiende a crear un sujeto fijo negando a otras identidades. Por otro, pensar la experiencia de la modernidad en Alfonsina Storni, que se constituye como sujeto mujer en la escritura en oposición a los discursos hegemónicos sobre la mujer, y en un escenario determinado como es la ciudad como Buenos Aires.

Destruyendo cánones

Mary Louise Pratt (1998) reflexiona en su artículo «Don't interrupt me: the Gender Essay as Conversation and Counter-canon», sobre la construcción de los cánones en la ensayística latinoamericana. Plantea la idea de que sería difícil encontrar un corpus literario más androcéntrico que el de los ensayos en Latinoamérica. Durante el siglo XIX y principios del XX la reflexión sobre la identidad americana se dio en los intelectuales a través de escritos que tomaron el formato de ensayos, se puede contar entre éstos, autores clásicos: Domingo Faustino Sarmiento, Esteban Echeverría, Carlos Bello, José Martí, Carlos Mariátegui. Los citados autores difieren mucho en sus perspectivas y contextos históricos, pero muestra el carácter androcéntrico de las compilaciones que buscan identificar las reflexiones en torno al pensamiento latinoamericano.

Sin embargo, paralelamente a la producción de los ensayos sobre la identidad en el siglo XIX, se generó una tradición de reflexiones intelectuales de las «criollas» (escritoras euroamericanas), mujeres que buscaron asentarse a sí mismas como sujetos sociales, agentes de la historia y pensadoras. La conferencia «Mujeres obreras del pensamiento americano», brindada por Clorinda Matto de Turner en 1985, es una enumeración de pensadoras que en su opinión formaban parte de la tradición de mujeres en el pensamiento latinoamericano.

En tanto, la autora plantea leer los escritos marginalizados, no solo como una respuesta al canon monopólico sino, al contrario, entender la producción de estos ensayos como el lugar en el que se afirma el poder de la voz masculina en respuesta a la ampliación de las demandas de las mujeres y de los grupos marginalizados por una completa inclusión en la sociedad. Se puede entender de esta manera dialéctica la construcción de los discursos de poder en las sociedades. Tanto las mujeres como los hombres han escrito sobre la condición femenina, no solo sobre la identidad nacional.

Termina planteando la autora:

[...] la escasa atención que ha recibido la literatura ensayística antes mencionada sugiere que toda una importante faceta de la historia intelectual de América Latina ha quedado fuera del conocimiento académico. El debate en torno al género, en el que participaron hombres y mujeres de las más diversas posiciones ideológicas, debe considerarse un aspecto central de la historia intelectual de América Latina, tan relevante como el debate sobre la identidad (2000, p. 99).

En este sentido, leer las producciones de mujeres de nuestra América nos permiten comprender los contextos históricos en los que ellas se constituían como sujetos con voz autónoma para desafiar las jerarquías (Mercedes Jabardo, 2012), desde sus posiciones específicas tanto de género, raza, política, territorial, de clase. Seguir pensando a las mujeres como sujetos sin voz, es desentender los conflictos sociales y las formas en que los sujetos pueden actuar, al tiempo que leer unilateralmente los «discursos hegemónicos» impide comprender cómo estos se producen, con objetivos específicos, que intervienen en la realidad social para legitimar relaciones de poder. Desde la ciencia histórica desestimar las producciones femeninas, significa silenciar a la mitad de la población, ¿qué clase de historia estamos construyendo así? En este sentido, las producciones sobre las cuales debemos echar mano son muchas veces aquellas considerados «géneros menores» a través de los cuales las mujeres introdujeron discursos críticos en el seno de la cultura masculina.

Alfonsina Storni, texto y contexto

Alfonsina Storni nace en 1892, dentro de una familia descendiente inmigrante. Trabaja junto a su madre desde niña en Rosario, ciudad donde se instala su familia luego de diversos destinos, en una cafetería primero y luego como costurera. Estudia en la Escuela Normal mixta de Maestros Rurales y recibe el título de maestra rural en 1909. En ese momento ya había escrito pequeñas obras teatrales. En 1911 se muda a Buenos Aires, trabaja como cajera en tiendas y colabora en la Revista *Caras y Caretas*. Publica dos libros con sus poemas y gana el premio del Consejo Nacional de Mujeres por el poema *Canto a los niños*. En 1938 se reúne en la Universidad de Montevideo con Gabriela Mistral y Juana de Ibarbourou, escritoras con las que se la emparenta estilísticamente. El 25 de enero de 1938 se suicida.

Storni desarrolló su actividad literaria en las primeras décadas del siglo XX, en la ciudad de Buenos Aires, en un momento de transformación. Desde 1880 las ciudades latinoamericanas eran lugar de cambios en su estructura social y en su fisonomía. La modernización socioeconómica impulsada desde el Estado argentino se observa en las siguientes transformaciones, son características la definitiva unificación estatal del territorio (el avance sobre la frontera indígena), el desarrollo de una economía agroexportadora con el impulso del capital financiero extranjero, la inmigración masiva de fuerza de trabajo proveniente de países europeos, la urbanización de Buenos Aires, la difusión de hábitos de consumo propiamente modernos, y con ello el desarrollo de la industria, concentrado en las ciudades y la

ampliación de los servicios (es característico el empleo de mano de obra femenina en sectores como la industria textil, la telefonía, el magisterio). Las transformaciones que tienen lugar a partir de las reformas políticas democratizadoras de 1912 traen como consecuencia la incorporación de miembros de clases medias y bajas en los diferentes ámbitos de la sociedad. Esto se puede observar en el campo intelectual, con el ingreso de hijos de inmigrantes que accedieron a la educación, como es el caso de Alfonsina Storni.

En el proceso de transformación económica las nuevas clases medias y sectores de las clases populares comenzaron a organizarse políticamente y a reclamar su derecho a intervenir en la vida política (José Luis Romero, 1986). En este contexto de conformación del Estado nación, común a toda Latinoamérica, el campo intelectual se profesionaliza, y tienen lugar la intervención de intelectuales alternativos a los que habían dominado durante el siglo XIX el campo desde las elites dominantes. Los discursos críticos que surgen en estos momentos se pueden señalar: el indigenista, latinoamericanista, socialistas, anarquistas y feministas, discuten nuevas identidades políticas.

La modernidad en nuestra América

La historiadora argentina Dora Barrancos (2010) señala esta época como «el despertar del feminismo», en donde se ponen a debate diferentes aspectos en torno a la mujer: en 1919 se presenta el primer proyecto de sufragio femenino, a esto se sumó las propuestas de emular ficciones de sufragio, llevadas a delante por Julieta Lanteri, gran activista feminista y organizadora de espacios pro sufragio. En 1924 se dieron los primeros pasos hacia la adquisición de la «capacidad civil plena» por parte de las mujeres. Ya no fue necesario para ellas pedir al marido autorización para estudiar, profesionalizarse, comerciar, testimoniar o pleitar, tampoco administraba los bienes de la esposa previos al matrimonio (cualquier tipo de contrato debía ser gestionado por el marido, la patria potestad siguió siendo facultad de los padres varones).

Estos momentos de la historia argentina son para las mujeres espacios de lucha muy importante, en tanto los procesos modernizantes comenzaban a transformar la vida social de la capital, los diferentes movimientos que llegan de la mano de la inmigración propagan las críticas tanto a las condiciones sociales y la explotación laboral, como a las condiciones impuestas a las mujeres por la propia modernización: son variados los escritos en donde se busca imponer una definición

de «la mujer». En este sentido «discurso de la domesticidad», se impone en el imaginario burgués. Citando a Nash: «este discurso configuraba un prototipo de mujer modelo —el «Ángel del Hogar», la «Perfecta Casada», «la mujer de su casa»— que se basaba en el ideario de la domesticidad y el culto a la maternidad como máximo horizonte de realización de la mujer»

El análisis de Barrancos (2010) es sumamente rico, analiza la historia de las mujeres en la sociedad argentina, desde los pueblos originarios hasta la actualidad. Sin embargo se puede cuestionar en este libro la importancia que la autora le otorga a las ideas europeas (socialismo, anarquismo y feminismo) como base para las luchas feministas por los derechos civiles y políticos. Aunque en el libro se trazan itinerantes sobre las mujeres previas a la gran expansión del feminismo (fines de siglo XIX, y principios del XX), son los movimientos que surgen en el desarrollo de la «modernización» de América Latina los que originan estas ideas.

Alicia Salomone, doctorada en Filosofía por la Universidad de Chile, se especializó en la obra y vida de Alfonsina Storni y tiene interesantes artículos que ayudan a reflexionar la historia del pensamiento, en clave de género y desde una perspectiva latinoamericana. Ella sostiene, como Barrancos, que el acceso a la expresión de un discurso propio por parte de las mujeres está ligado al desarrollo de la modernidad. En sus palabras:

«Si la mujer siempre ha sido objeto de la representación sexista en este nuevo escenario emerge un discurso femenino la mujer hablada y pensada por sí misma, abriendo la posibilidad de la autor reflexión. Desde la Revolución Francesa en adelante y mucho mas desde mediados del siglo XIX este discurso adquiere mayor consistencia al constituirse como *discurso feminista*, expresión de la conciencia de género que busca afirmarse como una alternativa a la racionalidad occidental androcéntrica» (1998, p. 6).

El objetivo de traer esta extensa cita de la autora es entender qué entiende por Modernidad, ya que ésta (como muchas otras) son categorías extensamente utilizadas, y que traen consigo definiciones sobre la subjetividad, la capacidad de agencia, la conciencia de género. El problema que sugiero señalar, tanto en el trabajo de Barrancos como en el de Salomone, es que señalan a la modernidad y a las corrientes que con ella surgen desde Europa, como la causa de la capacidad de acción de la mujer. Reflexionar sobre la «modernidad» nos obliga a pensar qué queda por fuera de aquélla, qué es lo que se constituye entonces como lo

«premoderno», en el pensamiento latinoamericano es importante tener en cuenta ésto ya que aquellxs sujetxs que han sido relegados a la prehistoria de la modernidad, constituyen una mayoría en nuestras tierras.

La prosa de Alfonsina Storni surge con una mirada crítica sobre los cánones sexogenéricos impuestos por los discursos modernizantes, es en este registro discursivo en el que ella se maneja y levanta sus reclamos.

La prosa de Alfonsina Storni

Alfonsina Storni escribió poemas, obras de teatro y crónicas, siendo una de las grandes poetisas argentinas. No queda, pues, ella relegada de los grandes cánones de la literatura nacional. Sin embargo, el objetivo aquí es comprender cómo más allá de ser reconocida como una gran poetisa, una lectura estandarizada. Tanto en las antologías de su obra, como en las críticas de sus trabajos, se priorizó su poética, siendo labor de las investigadoras Tania Diz y Mendez, Queirolo y Salomone la compilación de su trabajo periodístico. Alfonsina Storni se hace cargo en 1919 de una sección en la revista La Nota y en el periódico La Nación llamado comúnmente «Feminidades». En la prensa de la época este espacio estaba destinado a las mujeres, con consejos y reflexiones sobre la vida cotidiana, era considerado un género literario «menor». Siguiendo lo anteriormente dicho, para recoger la producción intelectual de las mujeres, es aquí en donde podemos seguir el recorrido de nuestras autoras, por lo cual no podemos considerarlos con este sesgo jerarquizado, entendiendo que para las mujeres era más difícil acceder a ámbitos profesionales en la producción de textos filosóficos en términos clásicos.

En sus crónicas se pueden comprender cómo en contextos de expansión de las ideas pretendidamente igualitarias de la modernidad tuvo como consecuencia la exclusión de las mujeres en la vida política, la amplificación de la base política masculina fue llevada a cabo sobre un discurso de subordinación femenino y su olvido como sujeto de la historia.

En fragmentos de sus crónicas Alfonsina se expresa en este espacio e intenta una reflexión crítica sobre el mismo espacio en que tiene lugar su pensamiento. En este desarrollo ella toca tópicos muy amplios, desde la crítica irónica y mordaz sobre los estereotipos femeninos, la participación política de las mujeres (en un contexto de reclamo sostenido por la participación femenina¹), el trabajo femenino y sobre el feminismo. En el libro compilado por Queirolo, Mendez y Salomone (1998), se encuentra la producción de Storni.

Sobre su idea de feminismo:

Un libro quemado, 27 de junio de 1919

La palabra feminista, «tan fea», aun ahora, suele hacer cosquillas en almas humanas.

Cuando se dice «feminista», para aquellas, se encarama por sobre la palabra una cara con dientes ásperos, una voz chillona.

Sin embargo no hay mujer normal de nuestros días que no sea más o menos feminista.

Podrá no desear participar en la lucha política, pero desde el momento que piensa y discute en voz alta las ventajas o errores del feminismo, es ya feminista, pues feminismo es el ejercicio del pensamiento de la mujer, en cualquier campo de la actividad. (1998, p. 49)

Feminismo perfumado (2 de mayo de 1919)

Por defensora que sea de los derechos de la mujer, no puedo menos que encontrar desagradable cierto elemento que emerge del feminismo y que, bien considerado, no es más que una combinación torpe de vieja habilidad femenina con retazos intelectuales.

Este perfumado feminismo pone feos borrones en una causa que necesita un sobrio valor moral par a imponerse.

[...]

La señora es bella y cuando el talento se le acaba emplea graciosamente los ojos, dice cuatro cosas nebulosas, inventa extravagancias [...]. EN fin su persona femenina triunfa en nombre de un feminismo que ella se inventa, pues tales artes nacieron con Eva, y el verdadero feminismo que busca la dignificación de la mujer, tiende a elevarla por sobre el instinto, sufre una baja, mientras que la activa dama logra un artículo en su diario o revista y el mundo sabe que existe. [...] (1998, p. 32)

Sobre la participación política:

Feminidades (28 de marzo de 1919)

Si os hubieran dicho, hace dos meses, que las próximas elecciones una mujer sería votada, hubierais reído, porque no hubierais sospechado jamás que, de pronto, así como un hongo brotado después de la lluvia, la doctora Lanteri hubiera puesto a prueba la galantería masculina.

[...] Así, pues, cuando vi anunciada la candidatura de la doctora Lanteri resolví investigar caso por caso la opinión personal de la mayor parte de los hombres que conozco.

Amigos tengo a quienes su rasgo pareció digno de todo encomio, otros lo hallaron grotesco y ridículo. [...]

—¿Qué opina usted de la doctora Lanteri?

—Que es fea —me contestó.

Me hizo tanta gracia que me estoy riendo todavía (1998, p. 21)

Un simulacro de voto (5 de diciembre de 1920)

Hace dos semanas se realizó en esta capital, por segunda vez, un simulacro de voto femenino con motivo de las elecciones municipales.

Este acto, organizado por la Unión Feminista Nacional, para darse cuenta del interés de nuestras mujeres por el voto, no es, claro está, un hecho que pueda revelarnos el verdadero pensamiento de éstas, pues solo han sufragado unas 6.000 mujeres.

Desde luego que las mujeres que han concurrido a este ensayo de voto pertenecen, en general, a los grupos menos oprimidos por conveniencias sociales [...].

En general los votantes han pertenecido a la clase media y obrera.

Las mujeres han votado por las listas de los partidos en boga pues siendo un voto de pulsación y ensayo hubiera sido inútil agregar lista propia de mujeres.

[...]

Cabe preguntar también si las mujeres no se organizarían para votar a otras mujeres con listas e ideales propios.

[...]

El voto de la mujer ahora no supone pues una conquista material de verdadero peso. Es, sí, una conquista moral (1998, p. 150).

En octubre de 1919, en la revista *La Nota*, Alfonsina se refirió al proyecto de ley de Enrique Del Valle Iberlucea, que en su primer artículo declaraba que las mujeres tenían el pleno goce de los derechos civiles para el ejercicio de profesión, para la industria y para los cargos civiles, estipulaba la abolición de la incapacidad legal de la mujer casada y se refería a la cuestión de la patria potestad de la madre sobre sus hijos naturales:

Por algo hay que empezar: la expresión de las incapacidades legales que afectan a la mujer ya es un paso; nuestra voz debe llegar hasta el Congreso, donde están quienes nos representan, y exigir con la entereza y tranquilidad con que saben hacerlo los pueblos dignos esta primera prueba

de que la civilización es un hecho, esta sanción de la ley, que ya tendería, en lo que abarca, a devolver a la mujer su condición primitiva de ser nacido libre y, sobre todo, muy capaz de hondas noblezas, de extremas dulzuras, de férreas disciplinas como lo han probado siempre que se les ha hablado en serio, que se ha creído en ellas, como lo han demostrado en los momentos más amargos que los hombres sufrieron. 10 de octubre de 1919 (Giordano, 2009, en línea).

Alfonsina Storni defendía la independencia económica de las mujeres, elemento fundamental, según ella, para el desarrollo del pensamiento y para el ejercicio libre de los derechos políticos, criticaba la dependencia a la que todavía eran sometidas las mujeres y la inferioridad mental a la que eran elegadas. Cuestionaba las imposiciones de género y entendía las diferencias entre los diferentes sectores de la sociedad, entre la mujer trabajadora y las mujeres burguesas que gozaban de privilegios y se adaptaban a los estereotipos definidos por los discursos dominantes.

Es interesante observar en algunos de los textos citados cuál es la definición de feminismo a la que ella adscribe: «[...] desde el momento que piensa y discute en voz alta las ventajas o los errores del feminismo, es ya feminista, pues feminismo es el ejercicio del pensamiento de la mujer, en cualquier campo de la actividad», similar a definiciones que han hecho pensadoras como Julieta Paredes y Adriana Guzman, desde Bolivia, o Karen Offen, en Europa. Señalo esto, para entender la importancia que desde el feminismo es realizar vínculos y lazos entre las luchas de las mujeres, que han respondido críticamente al patriarcado, esta es la reflexión que se ve trabada al mantener sesgos androcéntricos y eurocéntricos en las investigaciones.

Reflexión final

En estos fragmentos, se buscó poner de relieve las ideas que una escritora como Alfonsina Storni desarrolló a lo largo de su vida. Darle lugar a su pensamiento, feminista y por lo tanto crítico, frente a una mirada «lavada» sobre su obra poética que muchos analistas refuerzan. Al tiempo, se buscó criticar la idea de que las mujeres no han elaborado obras significativas para el pensamiento, por lo cual no deben ser incorporadas a los estudios sobre estos temas.

Alfonsina escribió en medios de comunicación muy influyentes de la época, con una mirada mordaz y un estilo irónico característico. Las mujeres hemos pensado sobre

nuestra realidad latinoamericana y sobre la posición que ocupamos y aspiramos en todos los momentos de la historia. Indagar otros espacios de expresión como la crónica periodística, la poesía, epistolarios, géneros «menores», es el esfuerzo que hay que hacer para encontrar estas expresiones. Circunscribir estos discursos a una condición moderna tampoco permite pensar expresiones de mujeres por fuera de ella, y encierra la discusión en una dicotomía «moderno/pre moderno», «sujeto/objeto», que no deja pensar en las condiciones particulares en que las acciones toman sentido en las luchas de los sujetos subalternos en nuestramerica.

El análisis de Alfonsina Storni no se puede pensar por fuera de los debates modernos, ella dialoga con los feminismos hegemónicos, traba amistad con los intelectuales más importantes de su época, influyentes hasta el día de hoy. Sin embargo podemos encontrar en ella críticas muy audaces (sobre todo en el modo en que se expresa) frente a los ideales de mujer impuestos, y una gran consideración en relación a las mujeres trabajadoras siendo ella misma de un sector de la sociedad no privilegiado.

Por otro lado, los clásicos análisis que sobre la Modernidad se hacen en las reflexiones intelectuales (autores como Marshall Berman) centran su mirada sobre el espacio europeo y con una perspectiva androcéntrica. Recuperar a pensadoras como Alfonsina Storni nos permite observar otros problemas sobre la experiencia moderna, válido también para pensar autores no europeos y otra forma en la que puede ser pensada la Modernidad, no simplemente como un fenómeno europeo exportado hacia el resto del mundo.

Referencias

BARRANCOS, D. (2010). *Mujeres en la sociedad argentina. Una historia de cinco siglos*. Buenos Aires, Argentina: Sudamericana.

MÉNDEZ, M.; QUEIROLO, G.; SALOMONE, A. (1998). *Nosotras... y la piel*. Buenos Aires, Argentina: Alfaguara.

PAREDES, Julieta y GUZMAN Adriana. (2014) *El tejido de la rebeldía. ¿que es el feminismo comunitario?* La paz.

PRATT M. Louise. (2000) «Don't interrupt me: a gender essay as conversation and countercanon». (Trad: Gabriela Cano) en *Debate feminista* Año 11 Vol. 21 abril.

PRATT M. Louise. (1999) Repensar la modernidad en *Espiral, estudios sobre Estado y Sociedad*. Vol. V No. 15.

ROMERO, José Luis. (2010) *Latinoamérica : Las ciudades y las ideas*. Buenos Aires [AR] : Siglo XXI.

SALOMONE Alicia. «Mujeres e ideas en América Latina: una relación problemática» en *Anuario de Filosofía Argentina y Americana*, N° 13, Año 1996, CUYO.

SALOMONE Alicia. Una mirada desde perspectiva de genero a la historia del pensamiento en América Latina, en *Anais eletronicos do III encontro da ANPHHLAC*, ano 1998, Sao Paulo.

SALOMONE Alicia. *Alfonsina Storni, mujeres modernidad y literatura*. (2006) Buenos Aires; Corregidor.

OFFEN, Karen (2015) *Feminismos Europeos: 1700-1950*. Akal.

JABARDO, Mercedes. (ed.) (2012) *Feminismos negros. Una antología*, Madrid: Traficantes de Sueños.

MATTO de Turner, Clorinda. (1895), *Las obreras del pensamiento en la América del Sur*.

NASH, M. El aprendizaje del feminismo histórico en España. Recuperado de <http://www.nodo50.org/mujeresred/historia-MaryNash1.html>

GIORDANO, V. (2009). Vida, obra y muerte de Alfonsina Storni, Delmira Agustini y Ercília Cobra. La construcción de los derechos civiles. *Cuadernos Pagu*, (32), pp. 331-364. Recuperado de <http://dx.doi.org/10.1590/S0104-83332009000100011>
